



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68300

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Resolución de 31 de julio de 2020, del Instituto de Crédito Oficial, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales de la Fundación ICO del ejercicio 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio y la Resolución de 3 de junio de 2013, en su disposición adicional segunda, en la que se modifica la Resolución de 14 de septiembre de 2009 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las Cuentas Anuales de la Fundación ICO correspondientes al ejercicio 2019.

Madrid, 31 de julio de 2020.—El Presidente del Instituto de Crédito Oficial, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

sve: BOE-A-2020-9541 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68301

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN ICO F.S.P (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO)

Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

Julio, 2020



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68302

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresada en euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		85.668,31	97.874,06
I. Inmovilizado Intangible.			-
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	3.353,68	3.456,66
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	82.314,63	94.417,40
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		2.379.112,56	2.337.440,89
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6	4.100,01	4.079,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6	12.134,44	12.029,50
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	13.316,73	5.427,69
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	2.349.561,38	2.315.904,70
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.464.780,87	2.435.314,95





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68303

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		2.130.498,09	1.968.811,80
A-1) Fondos propios.	10	2.130.498,09	1.968.811,80
I. Dotación fundacional/Fondo social.	10	404.873,88	404.873,88
1. Dotación fundacional/Fondo social.		404.873,88	404.873,88
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).		,	,
II. Reservas.	10	1.531.212,78	996.664,56
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			
IV. Excedente del ejercicio.	3,10	194.411,43	567.273,36
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		83.331,09	95.424,75
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	7	83.331,09	95.424,75
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		250.951,69	371.078,40
I. Provisiones a corto plazo.	13	15.463,35	
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	7,15	12.123,00	12.018,84
IV. Beneficiarios-Acreedores.	7	141.036,98	60.912,94
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		82.238,24	248.051,35
1. Proveedores.	7	26.500,81	195.470,74
2. Otros acreedores.	7,11	55.737,43	52.580,61
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	90,12	50.095,27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.464.780,87	2.435.314,95

cve: BOE-A-2020-9541 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68304

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresada en euros)

HABER (DEBE)	Notas	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1101113		
1. Ingresos por actividad propia.		2.867.861,67	2.850.550,43
a) Cuotas de asociados y afiliados.			
b) Aportaciones de usuarios.			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	12.a)		20.000,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	12.a)	2.850.000,00	2.820.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.	12.l)	17.861,67	10.550,43
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12.c)	74.834,47	46.742,96
3. Gastos por ayudas v otros.	12.b)	(393.954,86)	(218.904,76)
a) Ayudas monetarias.	12.0)	(392.863,99)	(218.375,66)
b) Ayudas no monetarias.		(372,003,77)	(210.070,00)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		(1.090,87)	(529,10)
d) Reintegro de subvenciones y del origano de goberno.		(1.070,07)	(323,10)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
Variación de existencias de productos terminados y en cuiso de fabricación. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
6. Aprovisionamientos.			
6. Aprovisionamientos. 7. Otros ingresos de la actividad.	10.1)	0.24	905 40
	12.1)	0,24	895,40
8. Gastos de personal.	12.d) 12.e)	(383.695,61) (1.966.684,97)	(377.346,99)
9. Otros gastos de la actividad.			
10. Amortización del inmovilizado.	12 g)	(102,98)	(122,46)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	10)		20.240.40
12. Exceso de provisiones.	12.m)		38.240,48
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		100.057.06	E(0 E04.10
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	401)	198.257,96	568.534,13
14. Ingresos financieros.	12.h)	1.149,00	1.189,67
15. Gastos financieros.	12.i)	(1.821,90)	(1.189,67)
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	45.0	(0.450.40)	// - / · -
17. Diferencias de cambio.	12.j)	(3.173,63)	(1.260,77)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		(2.014.20)	(4.240.
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		(3.846,53)	(1.260,77)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		194.411,43	567.273,36
19. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		194.411,43	567.273,36
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL			
PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL			
PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)			
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO	10	(00 505 11)	
		(32.725,14)	
F) AJUSTES POR ERRORES	10	(021/20/11)	
	10	(021120)11)	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68305

MEMORIA ABREVIADA DE FUNDACIÓN ICO F.S.P (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO)

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

Julio, 2020





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68306

(1) Actividad de la Fundación

El Consejo General del Instituto de Crédito Oficial, en su reunión del día 21 de diciembre de 1992, aprobó la constitución de una Fundación Cultural privada denominada Fundación ICO (la Fundación, en adelante), con una dotación inicial de 301 miles de euros.

Dentro del plazo marcado en el anterior acuerdo, el 1 de febrero de 1993 se constituyó formalmente dicha Fundación ante fedatario público, quedando inscrita posteriormente en el Registro del Ministerio de Cultura con el número 332, en virtud de la Orden Ministerial de 11 de marzo del citado año (B.O.E. de 2 de abril de 1993).

La duración de la Fundación es indefinida pudiendo, no obstante, el Patronato acordar su extinción en los términos establecidos en el Título VI de sus vigentes Estatutos. Su domicilio social se encuentra actualmente en Madrid, en el Paseo del Prado, N.º 4.

En abril de 2005 se elevaron a público los acuerdos adoptados en el Acta del Patronato de fecha 21 de septiembre de 2004, por los que pasó a ser "Fundación del Sector Público Estatal" de acuerdo con la Disposición transitoria primera y segunda de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

En el Patronato celebrado el 17 de diciembre de 2018 se acordó por unanimidad aprobar la modificación de los Estatutos de la Fundación para su adaptación a la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público 40/2015.

Con fecha 23 de octubre de 2019 se eleva a público y se incluye en los estatutos el cambio de denominación de la Fundación ICO, de ahora en adelante Fundación ICO F.S.P (Fundación del Sector Público) aprobado en el Patronato celebrado el día 26 de junio de 2019 realizado en base a la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Los fines de la Fundación son la organización, impulso, desarrollo, programación, fomento y promoción de toda clase de estudios, investigaciones, actividades de formación y asistencia técnica y cualesquiera otras actuaciones relacionadas con temas económicos y empresariales, científicos, tecnológicos, medioambientales, urbanísticos, sociales y laborales, profesionales, artísticos y culturales, educativos, cívicos, humanitarios, de cooperación internacional y cooperación al desarrollo, y cualesquiera otros que sean de interés general y en particular aquellos relacionados con la consecución de los principios del Estado Democrático de Derecho y la defensa de los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos.

Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación desarrolla, entre otras, y de acuerdo con los programas concretos que en cada caso apruebe su Patronato, las siguientes actividades:

- a) El fomento, ya sea directo o indirecto, del estudio, la investigación, la elaboración de proyectos y la difusión de los temas relacionados con las finalidades fundacionales.
- b) La promoción del estudio, investigación, conocimiento y difusión de las disciplinas relacionadas con los objetivos perseguidos por la Fundación, mediante la concesión de premios y becas, la organización de exposiciones, congresos y cualesquiera otras actividades relacionadas con tales objetivos.

cve: BOE-A-2020-9541 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68307

- c) La concesión de todo tipo de ayudas y becas para estudios e investigación y la creación de espacios e infraestructuras que contribuyan a la mejora de los objetivos perseguidos.
- d) La organización de cursos, seminarios, conferencias, mesas redondas y otros actos de naturaleza análoga, a fin de promover la formación profesional, la comunicación de conclusiones alcanzadas en investigaciones propias o ajenas y el conocimiento general en los campos de actuación de la Fundación.
- e) La realización de exposiciones o exhibiciones sobre temas que fomenten el desarrollo de los fines de la Fundación.
- f) La preparación y edición de libros, revistas, folletos y otras publicaciones periódicas o unitarias, para la difusión de los hechos, datos o ideas que sirvan al fin fundacional, así como de monografías y documentos científicos, técnicos, artísticos o culturales, tesis y trabajos de investigación.
- g) La convocatoria de concursos de ideas y premios sobre temas de contenido relacionado con los fines fundacionales.
- h) La participación en programas de mecenazgo de interés general y la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación con otras entidades sin ánimo de lucro, empresas o particulares, ya sean nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para la consecución de los propios fines, y en especial con aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que persigan fines y objetivos análogos a los propios de la Fundación.
- i) La participación en la promoción y constitución de fundaciones, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro y finalidades similares a las de la propia Fundación.
- j) El reconocimiento público de personas distinguidas por sus aportaciones en los ámbitos relacionados con los objetivos fundacionales.
- k) El fomento de las actividades de cualquier tipo relacionadas con las finalidades de la Fundación.
- 1) La divulgación, promoción y difusión de los propios fines y actividades.
- m) La adquisición y exposición de obras de arte.
- n) La gestión y administración del patrimonio artístico del Instituto de Crédito Oficial.
- o) El impulso o la realización de actividades de cooperación para el desarrollo.
- p) La organización y concesión de premios o el otorgamiento de cualesquiera distinciones que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- q) La promoción del voluntariado.





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68308

- r) La participación, en virtud de convenios u otros instrumentos de colaboración, en la restauración y reconstrucción de centros, espacios o edificios que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- s) La colaboración con cualesquiera Administración Pública, Institución o entidades en todas las actuaciones que desarrollen los fines fundacionales.
- t) La creación de fondos artísticos, documentales y bibliográficos relacionados con los fines fundacionales.
- u) La organización y programación, el fomento, impulso y promoción de cualesquiera otras actividades o acciones que el Patronato considere idóneas para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales, y de cualesquiera otros orientados en la misma dirección.

El Patronato es el Órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación.

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, consistente con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como del resto de la legislación mercantil vigente aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 26 de junio de 2019.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Dirección de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, la Dirección ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables, de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la

cve: BOE-A-2020-9541 Verificable en https://www.boe.es





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68309

base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio, se refieren básicamente al cálculo de las provisiones.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

En la información relativa a 2019, a diferencia de años anteriores, por indicaciones del protectorado, se ha procedido a excluir los servicios bancarios de los gastos fundacionales, sin suponer este cambio de clasificación ningún cambio en los criterios contables.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Tal y como se describe en la Nota 6 y 7 de la Memoria, en el ejercicio 2019 la Fundación mantiene dos elementos recogidos en varias partidas. Por un lado, el crédito concedido a la antigua Directora, el cual se encuentra recogido en el largo plazo por un importe de 82.314,63 euros y en el corto plazo, por 12.134,44 euros. Por otro lado, existe vigente un préstamo concedido a la Fundación por ICO por un valor de 83.331,09 euros y 12.123,00 euros, repartidos en el largo y corto plazo respectivamente.

g) Cambios de criterios contables

De acuerdo a lo establecido en el R.D. 1491/2011, durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

cve: BOE-A-2020-9541 Verificable en https://www.boe.es





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68310

h) Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 incluyen una corrección de errores relativos a ejercicios anteriores debida a la sanción tributaria del procedimiento descrito en el apartado 13 de la presente memoria.

i) Saldos con el Instituto de Crédito Oficial

En las diferentes notas de la memoria abreviada se incluyen los saldos, tanto de balance de situación abreviado como de la cuenta de resultados abreviada, mantenidos con el Instituto de Crédito Oficial.

j) Hechos posteriores

En esta nota se hace referencia al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), así como a los sucesivos decretos consecutivos de prórroga del mencionado estado de alarma publicados y al Real Decreto-Ley 11/2020 por al que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico.

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 a la consideración de pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos que se han producido durante el primer semestre de 2020, a escala nacional e internacional, ha requerido la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a los riesgos que puede originar la pandemia.

En cumplimiento de las instrucciones de las autoridades competentes y de manera coordinada con los protocolos seguidos por los Museos estatales, dependientes del Ministerio de Cultura y Deporte ante la situación de alarma desencadenada por la crisis sanitaria del COVID-19, el Museo ICO cerró su acceso al público el pasado 13 de marzo.

De nuevo siguiendo lo establecido en la normativa reguladora del estado de alarma (Reales Decretos-leyes 8/2020 y sus sucesivas actualizaciones y modificaciones y Órdenes Ministeriales del Ministerio de Sanidad, en concreto la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, B.O.E. 9 de mayo de 2020 y, también en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deporte y los Museos estatales el Museo ICO reabrió sus puertas el pasado martes 9 de junio.

A raíz del cierre del Museo, hubo que cerrar también al público los distintos programas de actividades, talleres, eventos y las demás actividades presenciales organizadas para el público en general y para los visitantes del Museo en particular. A los efectos de minimizar el impacto causado por la situación de alarma sobre los trabajadores de las empresas subcontratadas para los servicios de recepción e información a los visitantes y para las actividades educativas y de promoción de la accesibilidad, se acordó con dichas empresas programas de trabajo alternativos que pudieran prestarse de forma digital. Así, durante el período de cierre del Museo, se han llevado a cabo varios programas de actividades a través de Internet, destinadas, tanto público infantil, como a público adulto.

cve: BOE-A-2020-9541 Verificable en https://www.boe.es





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68311

Además, la situación sobrevenida tras la declaración del estado de alarma ha obligado a la Fundación a reorganizar el sistema de trabajo del personal de su plantilla que, en su totalidad, pasó a trabajar en modo remoto desde sus domicilios (incluyendo a la persona a cargo de la Contabilidad, que es personal de la empresa externa S2G Deloitte).

El modo de trabajo remoto, que se mantiene todavía en el momento de redactar esta nota y que se irá adaptando a las instrucciones de las autoridades para el retorno a la normalidad, ha supuesto ligeros ajustes en los procedimientos, pero ha funcionado razonablemente bien, puesto que todos los trabajadores de la plantilla han tenido, desde el primer momento, acceso vía conexión a una VPN, a las mismas aplicaciones informáticas que tenían en sus puestos de trabajo físicos en la Fundación. Para la realización de los pagos, se ha utilizado el canal digital de la entidad bancaria en la que la Fundación tiene sus cuentas, para lo cual, la responsable del departamento de Contabilidad remitía por correo electrónico toda la información de soporte y los pagos se ordenaban a través de la aplicación de banca telemática del banco, que permite la firma mancomunada por parte del director y del secretario del Patronato de la Fundación (de hecho, esta situación de emergencia ha puesto de manifiesto algunas ventajas derivadas de la utilización del canal telemático). La comunicación entre la plantilla de la Fundación se ha mantenido por correo electrónico y mediante contactos telefónicos y video-llamadas.

A los efectos de la formulación de las cuentas anuales de 2019, se manifiesta que las incertidumbres derivadas del coronavirus se producen como un hecho posterior a la fecha de cierre contable del ejercicio 2019 (31 de diciembre de 2019) y se considera que las circunstancias derivadas de ello no afectarán a la formulación de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio.

La situación sobrevenida a raíz de la declaración del estado de alarma ha afectado a las actividades de la Fundación, aunque con distinta intensidad en cada área funcional e incluso en cada proyecto. El impacto final sobre la actividad de la Fundación en 2020 dependerá de la duración e intensidad de las restricciones impuestas por la lucha contra la pandemia, pero también de otros factores como la reacción de los distintos actores con los que interactúa la Fundación en el nuevo entorno de incertidumbre y, previsiblemente, de contracción en la actividad económica.

La gestión de la Fundación es de la opinión, con la información disponible en el momento de redactar esta nota de que, "ceteris paribus", las incertidumbres que irán surgiendo tras la finalización del estado de alarma no afectarán al futuro de la entidad ni a la gestión continuada de la institución ni tampoco a la aplicación del marco conceptual de "empresa en funcionamiento".

Ante la incertidumbre actual y la que se espera para el resto del año, la Fundación ha intentado reevaluar el impacto de la nueva situación sobre la actividad y los recursos financieros de la Fundación durante 2020. En este sentido, la dirección de la Fundación ha presentado a su Patronato, en su reunión del pasado 22 de junio, una estimación de dicho impacto, comparando las nuevas previsiones con el contenido del Plan de Actuación para 2020, que se aprobó en la reunión del Patronato de 16 de diciembre de 2019.

Se incluye a continuación un cuadro resumen en el que se sintetiza el impacto esperado, con la información disponible en este momento, utilizando supuestos muy conservadores

cve: BOE-A-2020-9541 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68312

respecto a las previsiones de gasto y enfatizando la enorme incertidumbre que se cierne sobre la evolución futura de algunas partidas importantes.

	PA 2020	Prev Jun 2020	Diferencia	(%) Diferencia
Ingresos	2.800.000,00	2.820.000,00	20.000,00	0,71%
Total gastos (Actividad + Personal + Generales)	2.800.000,00	2.745.970,00	-54.030,00	-1,93%
Gastos Actividad	1.928.018,00	1.873.988,00	-54.030,00	-2,80%
Área de Arte	1.080.166,00	956.636,00	-123.530,00	-11,44%
Área de Economía	160.291,00	147.791,00	-12.500,00	-7,80%
Área de Internacional	687.561,00	769.561,00	82.000,00	11,93%
Margen Bruto	871.983,00	946.013,00	74.030,00	8,49%
Gastos de personal	401.210,00	401.210,00	0,00	0,00%
Margen Neto	470.772,00	544.802,00	74.030,00	15,73%
Gatos Generales	470.772,00	470.772,00	0,00	0,00%
EXCEDENTE (+) /DESAHORRO (-) RESULTADO	0,00	74.030,00	74.030,00	

Como se ve en el cuadro anterior, la estimación arroja una reducción esperada de alrededor del 2,80% en los gastos de actividad y de un 1,93% en el total de gastos. respecto al Plan de Actuación para 2020 aprobado por el Patronato en diciembre de 2019,

Desglosando las previsiones por cada una de las áreas funcionales de la Fundación (Arte, Economía e Internacionalización):

La mayor reducción de gasto se espera en el área de Arte, debido a que, a raíz del cierre del Museo originada por la declaración del estado de alarma, se han tenido que reprogramar las exposiciones originalmente planeadas para 2020, prolongando la exposición que estaba en el Museo cuando se decretó el cierre hasta el 23 de agosto (en principio, se había previsto su clausura en mayo) y "corriendo un turno", de modo que la exposición que estaba previsto inaugurar el mes de octubre de 2020 (la dedicada a la obra de la arquitecta Carmen Pinós), pasará al año 2021. Esta reprogramación tendrá impacto en la periodificación contable que se previó originalmente para los gastos de las exposiciones inicialmente planteadas para 2020. También en el caso de la Beca de Museografía, el presupuesto original contemplaba un gasto de 15.000,00 euros anuales, suponiendo que la incorporación del nuevo becario se produjera a comienzos de año; las nuevas previsiones contemplan que la incorporación se produzca en septiembre, por lo que el gasto se reducirá proporcionalmente y será necesario también, en su caso, realizar los oportunos ajustes contables.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 683

Se incluye a continuación, para información, el desglose de las previsiones para el área de Arte.

	PA 2020	Prev Jun 2020	Diferencia	(%) Diferencia
ÁREA DE ARTE	1.080.166,00	956.635,91	-123.530,09	-11,44%
Ventas museo	-40.000,00	-25.000,00	15.000,00	-37,50%
Colecciones ICO	70.200,00	69.865,00	-335,00	-0,48%
Exposiciones temporales	619.469,00	536.100,91	-83.368,09	-13,46%
Carme Pinós	190.000,00	65.000,00	-125.000,00	-65,79%
Danny Lyon	190.000,00	229.912,00	39.912,00	21,01%
Sáenz de Oíza	210.000,00	210.000,00	0,00	0,00%
Imaginando la Casa Mediterránea	29.468,70	31.188,91	1.720,21	5,84%
Actividades Complementarias	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00%
Inclusión y Accesibilidad	20.000,00	25.000,00	5.000,00	25,00%
Conservación y Servicios Museo	53.297,00	53.297,00	0,00	0,00%
Imagen Gráfica y Publicidad	247.200,00	214.000,00	-33.200,00	-13,43%
Imagen gráfica	102.200,00	69.000,00	-33.200,00	-32,49%
Publicidad	145.000,00	145.000,00	0,00	0,00%
Otros Proyectos	20.000,00	3.373,00	-16.627,00	-83,14%
España hoy. Una misión fotográfica.	20.000,00	3.373,00	-16.627,00	-83,14%
Formación	15.000,00	5.000,00	-10.000,00	-66,67%
Beca Museografía	15.000,00	5.000,00	-10.000,00	-66,67%

El impacto previsto en el área de Economía es relativamente menor, ya que se espera que la edición y publicación de los dos libros y los dos anuarios inicialmente programados, puedan realizarse sin mayores incidencias (donde sí se espera impacto, por ejemplo, es en los gastos que se habían presupuestado para la realización de presentaciones y eventos presenciales, que pueden desaparecer totalmente o ser sustituidos por eventos telemáticos, normalmente más baratos).

Se incluye a continuación el desglose de las previsiones para el área de Economía.

	PA 2020	Prev Jun 2020	Diferencia	(%) Diferencia
ÁREA DE ECONOMÍA	160.290,50	147.791,00	12.500,00	-7,80 %
Anuarios	50.600,00	47.600,00	-3.000,00	-5,93%
Anuario del Euro 2020	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00%
Anuario de la Competencia 2019	15.600,00	12.600,00	-3.000,00	-19,23%
Estudios	8.000,00	1.500,00	-6.500,00	-81,25%
Estudio del microcrédito en España	8.000,00	1.500,00	-6.500,00	-81,25%
Publicaciones	61.690,50	58.690,50	-3.000,00	-4,86 %
Clásicos del pensamiento económico	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%
Clásicos del pensamiento económico español	18.000,00	15.000,00	-3.000,00	-16,67%
Memoria de Actividades	3.690,50	3.690,50	0,00	0,00%
Formación	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%
Educación Financiera	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
Programa Unión Económica y Monetaria	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68314

En el área de Internacionalización, sin embargo, se prevé un incremento en el gasto, aunque esta previsión está sujeta a una enorme incertidumbre en varios de sus actividades. Así, en concreto:

En las previsiones referidas a la partida que supone el mayor gasto, las Becas China, se ha mantenido el importe previsto en el Plan de Actuación para 2020, aunque es más que probable que la situación actual genere un menor número de becarios (la previsión original contempla 25) y, además, la evolución de la pandemia puede hacer que al menos una parte de los cursos no puedan realizarse de forma presencial, lo que puede tener una incidencia importante en el gasto en esta partida.

En el Plan de Actuación para 2020 se había dispuesto una partida importante para la realización de un curso presencial para ejecutivos de instituciones financieras, que la Fundación ICO ha venido organizando conjuntamente con la IE Business School durante los últimos seis años. En las nuevas circunstancias no parece posible que dicho curso, en su formato presencial habitual, pueda producirse, por lo que el Patronato aprobó la posibilidad de sustituir dicho curso por otro alternativo, como un MOOC (Massive Open Online Course), que suele ser más barato que la opción presencial.

En las nuevas previsiones se incluye un nuevo gasto, bajo la rúbrica Membrecía Bruegel, que ha sido aprobada por el Patronato y que supone un nuevo programa en asuntos de la UEM, en colaboración con el Tesoro. Esta nueva línea supone un incremento de gasto respecto a las previsiones incluidas en el Plan de Actuación aprobado en 2019, pero su ejecución dependerá de la evolución de las circunstancias en España y en Europa (la Fundación Bruegel está en Bruselas).

Se incluye el desglose de las nuevas previsiones para el área de Internacionalización:

ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN	687.561,00	769.561,00	12.500,00	11,93%
Formación	483.000,00	460.000,00	-23.000,00	-4,76 %
Becas Chinas	410.000,00	410.000,00	0,00	0,00%
Programa Internacional Directivos (IE) / MOOC EC	73.000,00	50.000,00	-23.000,00	-31,51%
Colaboraciones	125.000,00	250.000,00	125.000,00	100,00%
ICEX/Escuela Central PCCH	20.000,00	0,00	-20.000,00	-100,00%
Fundación Consejo España China	8.000,00	5.000,00	-3.000,00	-37,50%
Fundación Carolina	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00%
Membresía Bruegel	52.000,00	200.000,00	148.000,00	284,62%
Plataforma de debate	69.560,83	49.561,00	-19.999,83	-28,75%
Foro Hispano-Alemán	10.000,00	0,00	-10.000,00	-100,00%
Encuentro Empresas Multilatinas (FIE)	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00%
Foro Atlántico	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00%
Seminario, liderazgo y valores (ASPEN)	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00%
Seminarios especializados	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00%
Colaboración con AEHE	10.000,00	0,00	-10.000,00	-100,00%
Colaboración con ICEI	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00%
Nuevas colaboraciones	6.560,83	6.561,00	0,17	0,00%
Otras colaboraciones	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00%
Premios FVT	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00%



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68315

En cuanto a los Ingresos de la Fundación, no se esperan modificaciones, puesto que la partida principal es la aportación del ICO por importe de 2.820.000,00 euros. La entrada al Museo y la participación en el resto de las actividades de la Fundación es gratuita, por lo que no se prevé una afectación por esta vía. Los únicos ingresos por "ventas" que se producen en la Fundación son los correspondientes a las ventas de catálogos y otros productos de "merchandising" que se producen en el Museo, aunque estos se contemplan como gastos negativos a los efectos de su inclusión en el área funcional de Arte. Se ha considerado que la nueva situación puede afectar negativamente a las ventas de catálogos, por lo que las previsiones de ventas se han modificado a la baja sustancialmente.

En virtud de todo lo anterior, no se prevé un impacto negativo en los resultados de la Fundación (por el contrario, las previsiones de menores gastos pueden suponer un incremento en el excedente del ejercicio). El posible impacto sobre el principio de empresa en funcionamiento, en su caso, se originaría, por las medidas y ajustes económicos y presupuestarios que el gobierno pudiera adoptar próximamente, y que, en su caso, pudiera afectar a la dotación del ICO a la Fundación. En cualquier caso, el potencial impacto sobre la cuenta de resultados del ejercicio 2020 sería compensado con cargo al saldo de las reservas acumuladas de excedentes de ejercicios anteriores.

(3) Aplicación del excedente del ejercicio

La aplicación del resultado del ejercicio 2018, tal y como se aprobó en la reunión de patronato de fecha 26 de junio de 2019, fue la siguiente:

(Euros)	2018
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	567.273,36
APLICACIÓN	
Reservas Voluntarias	567.273,36

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2019 es la siguiente

(Euros)	2019
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	194.411,43
APLICACIÓN	
Reservas Voluntarias	194.411,43

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación registra un excedente de 194.411,43 euros, por lo que la propuesta que realizará la Dirección de la Fundación será destinar este importe a "Reservas Voluntarias".

(4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1491/2011, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68316

y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas.

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de la página web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años para los programas de ordenador y 5 años para la página web.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	4 – 10

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En su caso, cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo se extinguieran total o parcialmente, el valor en libros de los activos integrantes de dicha unidad se incrementa con el límite del valor neto contable que tendrían en ese momento de no haber sido depreciados. La reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios precedentes se contabiliza como un ingreso.





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68317

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican, en el caso de existir, como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

e) Instrumentos financieros

I. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un

cve: BOE-A-2020-9541 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68318

interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada y los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

II. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

f) Periodificaciones a corto plazo

La Fundación recoge, en este epígrafe del activo del balance de situación abreviado adjunto, la periodificación de la parte no devengada de aquellos gastos cuya imputación corresponde al ejercicio siguiente.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se producen.

h) Impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68319

permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple los requisitos formales para acogerse al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. En este sentido, la Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

No obstante, las ayudas monetarias sin contraprestación se imputan a resultado por su totalidad; en el caso de los convenios, en el momento de su firma y en las becas, en el momento de su concesión.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación del inmovilizado se incluye como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

j) Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

cve: BOE-A-2020-9541 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68320

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo y, en virtud del cual, la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Subvenciones, donaciones, legados y otros

La financiación recibida afecta a la actividad propia de la Fundación, concedida por el Instituto de Crédito Oficial al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la Fundación, se registra íntegramente como ingresos en el ejercicio en que es recibido.

Los elementos patrimoniales recibidos en subvención, donación o legado se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, registrando un ingreso extraordinario al no considerarse afecto a la actividad propia de la Fundación.

1) Catálogos

Los gastos de edición de los distintos catálogos publicados por la Fundación de sus exposiciones temporales son contabilizados en el ejercicio en que se realizan los mismos, no capitalizándose sus existencias al cierre de cada ejercicio pues no tienen prácticamente valor de venta en el mercado.

m) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

(5) Inmovilizado intangible y material

a) Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019:

(Euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	65.480,62	-	65.480,62
Total coste	65.480,62	-	65.480,62



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68321

(Euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(65.480,62)	-	(65.480,62)
Total amortización	(65.480,62)	-	(65.480,62)

(Euros)		_
Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	65.480,62	65.480,62
Amortizaciones	(65.480,62)	(65.480,62)
Total neto	-	-

Ejercicio 2018:

(Euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	65.480,62	-	65.480,62
Total coste	65.480,62	-	65.480,62
(Euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(65.480,62)	-	(65.480,62)
Total amortización	(65.480,62)	-	(65.480,62)
(Euros)			
Total inmovilizado intangible		Saldo inicial	Saldo final
Coste		65.480,62	65.480,62
Amortizaciones		(65.480.62)	(65.480.62)

La Fundación tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por importe de 65.480,62 euros.

b) Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido la siguiente:

Ejercicio 2019:

Total neto

(Euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.437,48	-	5.437,48
Otro inmovilizado material	29.102,66	-	29.102,66
Equipos para procesos de información	1.664,80	-	1.664,80
Total coste	36.204,94	-	36.204,94
Total coste	30.204,94		30.204

(Euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.437,48)	-	(5.437,48)
Otro inmovilizado material	(25.646,00)	(102,98)	(25.748,98)
Equipos para procesos de información	(1.664,80)	· -	(1.664,80)
Total amortización	(32.748,28)	(102,98)	(32.851,26)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68322

(Euros)		
Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	36.204,94	36.204,94
Amortizaciones	(32.748,28)	(32.851,26)
Total neto	3.456,66	3.353,68

Ejercicio 2018:

(Euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.437,48	-	5.437,48
Otro inmovilizado material	29.102,66	-	29.102,66
Equipos para procesos de información	1.664,80	-	1.664,80
Total coste	36.204,94	-	36.204,94

(Euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.429,99)	(7,49)	(5.437,48)
Otro inmovilizado material	(25.531,03)	(114,97)	(25.646,00)
Equipos para procesos de información	(1.664,80)	-	(1.664,80)
Total amortización	(32.625,82)	(122,46)	(32.748,28)

(Euros)		
Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	36.204,94	36.204,94
Amortizaciones	(32.625,82)	(32.748,28)
Total neto	3.579,12	3.456,66

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se encuentran obras de arte donadas por la Calcografía Nacional y La Fábrica, Espacio de Cultura, S.L., valoradas en 3.105,03 euros.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Equipos para procesos de información	1.664,80	1.664,80
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.437,48	5.437,48
Otro inmovilizado material	25.311,04	25.646,00
Total	32.413,32	32.748,28

(6) <u>Activos financieros</u>

La composición de los activos financieros es la siguiente:

	Créditos, derivados y otros	
(Euros)	2019	2018
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	82.314,63	94.417,40
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar (*)	16.234,45	16.108,50
Total	98.549,08	110.525,90

^(*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 11).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68323

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

	Créditos, derivados y otros		
(Euros)	2019	2018	
Activos financieros no corrientes			
Inversiones financieras a largo plazo	82.314,63	94.417,40	
Activos financieros corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	4.100,01	4.079,00	
Inversiones financieras a corto plazo	12.134,44	12.029,50	
	98.549,08	110.525,9	
Total		0	

^(*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría es el siguiente:

	•	Créditos, derivados y otros	
(Euros)	2019	2018	
Activos financieros a largo			
Créditos a largo plazo	82.314,63	94.417,40	
Activos financieros a corto plazo			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.100,01	4.079,00	
Créditos a corto plazo	12.134,44	12.029,50	
Total	98.549,08	110.525,90	

a) Activos financieros a largo plazo

Créditos a largo plazo

Con fecha 6 de julio de 2012, la Fundación concedió un préstamo vivienda por importe inicial de 180 miles de euros a un empleado de la Fundación, derivado de un convenio de acción social firmado con el ICO para la concesión de ayudas al personal de la Fundación para la adquisición de viviendas (Nota 7). El crédito devenga un interés anual variable referenciado al Euribor más un margen del 1,25%, pagadero por meses vencidos. El crédito tiene una duración de quince años. Con fecha 30 de noviembre de 2016 el empleado de la Fundación fue cesado de su cargo, por lo que, este crédito se reclasificó a las cuentas de créditos a largo y corto plazo con terceros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019 el saldo dispuesto del crédito asciende a 94.449,07 euros (106.446,90 euros en 2018), estando clasificado dentro del epígrafe de "Créditos a largo plazo" 82.314,63 euros (94.417,40 euros en 2018) y 12.134,44 euros en "Créditos a corto plazo con terceros" dentro del epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" (12.029,50 euros en 2018).

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a 1.149,00 euros y 1.189,67 euros respectivamente (Nota 12.g).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68324

b) Activos financieros a corto plazo

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.100,01	4.079,00
Créditos y depósitos a corto plazo	12.134,44	12.029,50
Créditos a corto plazo con terceros	12.134,44	12.029,50
Total	16.234,45	16.108,50

El saldo de 4.100,01 euros que figura en Clientes por ventas y prestaciones de servicios (4.079,00 euros en 2018) se refiere al saldo pendiente de cobrar a 31 de diciembre a favor de la Fundación por la venta de catálogos de las exposiciones.

(7) <u>Pasivos financieros a largo plazo, beneficiarios acreedores y acreedores comerciales</u>

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

	•	Créditos, derivados y otros	
(Euros)	2019	2018	
Pasivos financieros a largo plazo Débitos y partidas a pagar	83.331,09	95.424,75	
Pasivos financieros a corto plazo Débitos y partidas a pagar(*)	206.814,41	294.441,13	
Total	290.145,50	389.865,88	

^(*) Excluyendo "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11)

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

	Créditos, derivados y otros		
(Euros)	2019	2018	
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	83.331,09	95.424,75	
Pasivos financieros corrientes	206.814,41	294.441,13	
Beneficiarios-Acreedores	141.036,98	60.912,94	
Deudas a corto plazo	-	-	
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	12.123,00	12.018,84	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	53.654,43	221.509,35	
Total	290.145,50	389.865,88	

 $^{(*) \} Excluyendo \ "Pasivos por impuesto corriente" y \ "Otras deudas con las Administraciones Públicas" \ (Nota 11)$



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68325

a) Pasivos financieros a largo plazo

Deudas con empresas del grupo y asociadas

Con fecha 22 de junio de 2012 la Fundación firmó un Convenio de colaboración con el ICO para la concesión de préstamo vivienda de la Fundación a sus empleados, por un importe máximo total de 500 miles de euros con una duración de quince años. El préstamo devenga un tipo de interés anual variable del Euribor más un diferencial.

A 31 de diciembre de 2019 el saldo dispuesto del préstamo asciende a 95.454,09 euros (107.443,59 miles de euros en 2018), estando clasificado dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo" 83.331,09 euros (95.424,75 euros en 2018) y 12.123,00 euros (12.018,84 en 2018) dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo".

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 1.149,00 euros y 1.189,67 euros respectivamente (Nota 12.h).

Los vencimientos del préstamo contraído con el Instituto de Crédito Oficial, siendo esta la única deuda a largo plazo que posee la Fundación sigue la siguiente proyección en los próximos cinco años:

		Deuda	s a largo plazo		
(Euros)	2020	2021	2022	2023	2024
Deudas a largo plazo	13.183,00	12.299,67	12.423,36	12.548,29	12.674,47
Deudas a largo plazo con entidades del grupo y asociadas	13.183,00	12.299,67	12.423,36	12.548,29	12.674,47

b) Pasivos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Fundación mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

	Créditos, derivados y		
	otros		
(Euros)	2019	2018	
Beneficiarios acreedores	141.036,98	60.912,94	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	53.654,43	221.509,35	
Acreedores comerciales	26.500,81	195.470,74	
Otros acreedores	27.153,62	26.038,61	
Deudas a corto plazo	-	-	
Préstamos a corto plazo	12.123,00	12.018,84	
Total	206.814,41	294.441,13	

(*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Dentro del epígrafe "Beneficiarios acreedores" del balance de situación abreviado se recogen los pagos pendientes de realizar por los convenios sin contraprestación de la Fundación con otras Instituciones por importe de 141.036,98 euros en el ejercicio 2019 y 60.912,94 euros en el ejercicio 2018.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68326

El saldo de "Otros acreedores" del balance de situación se completaría con los saldos con las Administraciones Públicas, que se desglosan en la nota 11 "Situación fiscal" por 28.583,81 euros en el ejercicio 2019 y 26.542,00 euros en el ejercicio 2018.

El saldo de la partida "Préstamos a corto plazo" a 31 de diciembre de 2019 y 2018, lo componen los 12.123,00 euros en 2019, y 12.018,84 euros en 2018, por el préstamo a corto plazo que el ICO ha concedido a la Fundación para a su vez facilitar préstamos vivienda a sus empleados.

(8) Tesorería

El epígrafe de "Tesorería", cuyo saldo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a 2.349.561,38 euros y 2.315.904,70 euros respectivamente, recoge principalmente los saldos en cuentas a la vista mantenidos por la Fundación a dicha fecha en dos entidades financieras a tipos de mercado.

Los saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 con el Instituto de Crédito Oficial ascendían a 2.049.355,45 y 1.856.404,20 euros, respectivamente.

(9) Periodificaciones a corto plazo: Activo corriente y Pasivo corriente.

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del activo corriente, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a 13.316,73 y 5.427,69 euros respectivamente, se corresponde con gastos anticipados de la actividad de la Fundación.

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2019, ascendía a 90,12; 50.095,27 euros en 2018, se corresponde principalmente con el ingreso anticipado de los tipos de interés del préstamo concedido al empleado del ICO.

(10) Fondos propios

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento registrado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

(Euros)				
	Saldo Inicial	Aplicación Resultado anterior	Resultados del ejercicio	Saldo Final
Dotación Fundacional	404.873,88	-	-	404.873,88
Reservas	996.664,56	567.273,36	(32.725,14)	1.531.212,78
Excedente del ejercicio	567.273,36	(567.273,36)	194.411,43	194.411,43
Total	1.968.811,80	-	161.686,29	2.130.498,09

El importe de 32.725,14 euros, se trata de una minoración de las reservas debido a la imputación realizada de un embargo recibido en el ejercicio 2019, correspondiente a las retenciones practicadas a los benefeciarios de las Becas Chinas 2017.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68327

(11) Situación fiscal

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-h, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Respecto a los ingresos obtenidos por venta de catálogos e ingresos por cuotas cobradas a participantes en seminarios, obtuvo en el ejercicio 2001 la exención del Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en la ejecución de dicha actividad.

Desde el ejercicio 2004 con motivo de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, en su art. 6 apartado 2º, "están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres", la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación ICO están exentas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las Fundaciones, existen, para los años pendientes de inspección (que son todos los años aplicables según la normativa de los distintos impuestos a los que está sujeta la Fundación), determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
IVA	2.747,74	5.323,03
IRPF	17.664,74	15.499,45
Seguridad Social	8.171,33	5.719,52
Otras deudas con las administraciones públicas	28.583,81	26.542,00

(12) <u>Ingresos y gastos</u>

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Subvenciones, donaciones y legados: Asignación del Instituto de Crédito Oficial

La asignación anual del Instituto de Crédito Oficial es la principal fuente de ingresos que obtiene la Fundación para la financiación de sus actividades, siendo contabilizada como una subvención en el ejercicio en el que se concede.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación ha registrado ingresos por este concepto por importe de 2.800.000,00 y 2.820.000,00 euros respectivamente.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68328

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación registró un importe de 50.000,00 euros debido a una subvención recibida por parte del Ministerio de Fomento para la Exposición Fernando Higueras.

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

En este epígrafe se recogen aquellos ingresos por promociones, patrocinadores o colaboraciones.

En el ejercicio anterior, hubo un patrocinio publicitario por importe de 20.000,00 euros que realizó la Fundación EDP para la exposición Joaquín Vaquero.

b) Gastos por ayudas y otros

El detalle de los gastos por ayudas y otros es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	392.863,99	218.375,66
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.090,87	529,10
Total	393.954,86	218.904,76

Ayudas monetarias

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de puesta en marcha y realización de los proyectos que la Fundación lleva a cabo a lo largo del año.

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Área de Arte	39,00	-
Área de Internacional	303.347,07	134.827,36
Área de Economía	89.477,92	83.548,30
Total	392.863,99	218.375,66

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

El importe de los gastos de administración ocasionados por los órganos de gobierno y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a 1.090,87 euros en el ejercicio 2019 y 529,10 euros en el ejercicio 2018.

c) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada, se registran los ingresos obtenidos principalmente de la venta de catálogos, bolsas y carteles por parte de la Fundación. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de dichos ingresos asciende a 74.834,47 y 46.742,96 euros, respectivamente.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68329

d) Gastos de personal

El desglose de "Gastos de personal" a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Sueldos y Salarios	295.563,22	290.651,47
Indemnizaciones	0,00	2.552,40
Seguridad Social a cargo de la Fundación	69.851,63	67.078,90
Otros gastos sociales	18.280,76	17.064,22
Total	383.695,61	377.346,99

e) Otros gastos.

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de estructura de la Fundación. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

(Euros)		
Servicios Exteriores	2019	2018
Arrendamientos y cánones	108.290,16	108.290,16
Servicios bancarios	3.066,68	1.090,13
Servicios de profesionales independientes	105.483,93	101.299,35
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	323.122,23	306.977,32
Otros Servicios	1.404.594,84	1.253.858,97
Gastos extraordinarios	2019	2018
Gastos Excepcionales	22.127,13	5,00
Total	1.966.684,97	1.771.520,93

El gasto registrado durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe "Arrendamientos y cánones" corresponde al alquiler al Instituto de Crédito Oficial del local donde la Fundación desarrolla su actividad en base a un contrato suscrito con el mismo. Por otra parte "Otros servicios" se divide en dos subpartidas: no imputados e imputados a las actividades.

- Gastos No imputados a las actividades

(Euros)		
Gastos no imputados a las actividades	2019	2018
Servicios exteriores	101.388,91	106.709,38
Gastos excepcionales	22.127,13	5,00
Total	123.516,04	106.714,38

Dentro del epígrafe de "Gastos No imputados a las actividades" encontramos servicios exteriores y gastos excepcionales alcanzando la cifra de 123.516,04 euros teniendo la siguiente composición:

Servicios Exteriores	2019	2018
Arrendamientos y cánones	-	-
Servicios bancarios	3.066,68	-
Servicios de profesionales independientes	101,14	7.117,28
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	41,4
Otros Servicios	98.221,09	99.550,70
otal	101.388,91	106.709,38



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68330

El epígrafe "Servicios exteriores" se corresponde con los gastos de servicios bancarios 3.066,68 euros en 2019, sin importe en 2019; los gastos de auditoría y registro mercantil por importe de 101,14 euros en 2019 (7.117,28 euros en el ejercicio anterior), los gastos de representación sin importe en 2019 (41,40 euros en el ejercicio anterior), gastos derivados de la compra de catálogos por importe de 98.221,09 euros en 2019, (99.550,70 euros en el ejercicio anterior).

(Euros)	2019	2018
Gastos excepcionales	22.127,13	5,00
Total	22.127,13	5,00

Durante el ejercicio 2019, el importe de gastos excepcionales ascendió a 22.127,13 euros, formado por: un embargo recibido en el mes de octubre de 6.619,08 euros relacionado con las retenciones practicadas a los becarios, una provisión de 11.867,23 euros en concepto de providencia de apremio recibida en diciembre de 2019, relacionada con el embargo anterior, una provisión de 3.596,12 euros por la reclamación del descuento practicado en la providencia de apremio y un recargo relativo a las cuotas de la Seguridad Social por importe de 44,70 euros.

- Gastos Imputados a las actividades

(Euros)		
Servicios Exteriores	2019	2018
Arrendamientos y cánones	108.290,16	108.290,16
Servicios bancarios	-	1.090,13
Servicios de profesionales independientes	105.382,79	94.187,07
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	323.122,23	306.935,92
Otros Servicios	1.306.373,75	1.154.303,27
Total	1.843.168,93	1.664.806,55

El epígrafe "Otros servicios" de los Gastos imputados a las actividades se desglosa del siguiente modo:

(Euros)		
Otros servicios	2019	2018
Gastos área de Arte	911.606,57	734.579,35
Gastos área de Internacional	122.677,05	147.762,62
Gastos área Economía	45.470,79	43.799,40
Gastos Generales	226.619,34	228.161,90
Total	1.306.373,75	1.154.303,27

El saldo más relevante lo componen los gastos del área de Arte, que asciende a 911.606,57 euros en 2019 y 734.579,35 euros en 2018 de los que 763.762,18 euros corresponden a exposiciones temporales, 64.587,78 euros destinados a actividades complementarias, 46.179,44 euros a inclusión y accesibilidad y 24.200,00 euros al almacenaje y a la conservación de las colecciones ICO.

El saldo de 122.677,05 euros en el área de Internacional para el ejercicio 2019, 147.762,62 euros en 2018, se compone principalmente del Programa Internacional de Directivos de Instituciones financieras de FICO con un importe de 71.518,70 euros, la membresía de Bruegel que asciende a 50.000,00 euros, así como 950,00 euros a la Membresía European Microfinance (EMN).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68331

En el área de Economía el saldo de 45.470,79 euros, 43.799,40 euros en 2018, se corresponde principalmente con la Colección Clásicos de Economía, cuyos gastos ascienden a 32.802,69, 5.420,80 euros que corresponden a la digitalización del Anuario de la Competencia 2019 y 7.247,30 al estudio "ODS: Estudio Economía Circular: PYMES".

Finalmente, el saldo de Gastos Generales asciende a 226.619,34 euros. Destaca el gasto por los servicios prestados por el ICO, que asciende a 201.078,58 euros. Además, destacan también los gastos de oficina por 25.099,96 euros y los gastos de viaje con un importe de 6,05 euros.

f) Pérdida de créditos incobrable.

En esta partida encontramos durante el ejercicio 2019 un montante de 39,00 euros. Este importe procede de una factura impagada del ejercicio 2017 la cual la hemos reclasificado de "cliente de dudoso cobro" a "pérdidas de créditos incobrables" puesto que no vamos a poder recaudar el importe.

g) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Inmovilizado intangible (Nota 5)	-	-
Inmovilizado material (Nota 5)	102,98	122,46
Total	102,98	122,46

h) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Intereses de terceros (Nota 6)	-	-
Créditos con terceros	1.149,00	1.189,67
Otros ingresos financieros	-	-
Total	1.149,00	1.189,67

Este epígrafe recoge el importe de los intereses financieros generados por los saldos mantenidos por la Fundación a lo largo del ejercicio y que a 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendían a 1.149,00 y 1.189,67 euros respectivamente.

El saldo de créditos para 2019 y 2018 corresponde a los intereses generados por el préstamo vivienda que la Fundación mantiene con terceros 1.149,00 y 1.189,67 euros respectivamente

i) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 7)	1.149,00	1.189,67
Total	1.149,00	1.189,67



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68332

Los intereses corresponden al préstamo concedido por el ICO a la Fundación para facilitar un préstamo vivienda a los empleados.

j) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Diferencias de cambio	3.173,63	1.260,77
Total	3.173,63	1.260,77

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 este epígrafe recoge un saldo de 3.173,63 y 1.260,77 euros respectivamente, correspondiente a las diferencias de tipo de cambio entre el euro y divisas locales aplicado por las entidades bancarias y que se derivan de los pagos realizados a entidades situadas en diversos países con las que la Fundación ICO mantiene relación.

k) Ingresos por reintegros de ayudas y asignaciones.

El detalle de la partida ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Ingresos por reintegros de ayudas y asignaciones	17.861,67	10.550,43
Total	17.861,67	10.550,43

El detalle de ingresos por reintegros de ayudas y asignaciones es el siguiente: por valor de 429,62 euros correspondientes al exceso del convenio con la Universitá Cattólica del Sacro Cuore, 7.614,99 del convenio del Anuario del Euro 2018 y 9.817,06 del convenio con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

1) Otros ingresos de la actividad.

El detalle de otros ingresos de la actividad es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Otros ingresos de la actividad	0,24	895,40
Total	0,24	895,40

(13) Provisiones

Este epígrafe recoge el importe de las obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y momento de la cancelación. A 31 de diciembre de 2019 el saldo asciende a 15.463,35 euros correspondiente a una provisión de un embargo recibido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en concepto de las retenciones practicadas en el programa de "Becas Chinas 2017-2018" cuyo importe ascendía a 11.867,23 que fue pagado en enero de 2020 y a la reclamación de la reducción del pago de la providencia mencionada anteriormente que alcanzaba los 3.596,12 euros.

(Euros)	2019	2018
Provisiones a c/p para otras responsabilidades	15.463,35	-
Total	15.463,35	-





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68333

(14) <u>Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.</u> Gastos de administración

(14.1.) Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

En base al Plan de Actuación que la Fundación ICO ha presentado para 2019, las áreas que componen la actividad para este ejercicio son las siguientes:

ÁREA DE ARTE

a) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Arte
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España

La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, sede permanente de las mismas, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

Como consecuencia directa, la Fundación ICO se ha marcado el objetivo de impulsar y difundir el arte contemporáneo dentro y fuera de nuestras fronteras, poniendo especial énfasis en el producido por artistas españoles. Por ello, desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO. Durante 2019, las colecciones se prestaron a instituciones de Madrid y Hernani (Guipúzcoa).

En este mismo sentido, la Fundación ICO diseña y pone en marcha un programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO, centrado en la difusión de la arquitectura contemporánea como disciplina artística y cultural. En 2019 se llevaron a cabo las siguientes exposiciones:

- La primera exposición del año, titulada "Fernando Higueras. Desde el origen", giró en torno a una de las grandes figuras de la arquitectura española del siglo XX.
- La segunda, en el marco del Festival PHotoESPAÑA, presenta la arquitectura, el urbanismo o el paisaje (como ha sido el caso de la programada en 2019: "Paisajes enmarcados. Misiones fotográficas europeas, 1984-2019") desde la óptica de la fotografía.
- Por último, la temporada se cerró con una exposición en torno a la casa mediterránea y su influencia en la arquitectura moderna, con especial atención a la hispanoitaliana de la década de los cincuenta: "Imaginando la casa mediterránea. Italia y España en los años 50".

cve: BOE-A-2020-9541 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68334

El número de visitantes del año 2019 ha sido el mayor de la historia del Museo ICO.

Como complemento de las exposiciones se organiza, de forma estable, toda una serie de actividades, como visitas guiadas y actividades educativas dirigidas a público escolar (Primaria, Secundaria y Bachillerato), familias y adolescentes.

Asimismo, dentro de la línea de actuación de "Inclusión y Accesibilidad" se organizan actividades y se desarrolla material educativo dirigido a distintos tipos de público con necesidades especiales para facilitar y potenciar su acceso al Museo ICO. Destaca el Programa Empower Parents (programa en el que se trabaja con niños con autismo y que a finales del mes de junio concluyó definitivamente) así como las actividades realizadas de la mano de Plena Inclusión Madrid.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tino	Nt	Número		Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal Asalariado	2,33	2,33	3.850,91	3.850,91	

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Nún	Número		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	-	52.339		
Personas Jurídicas	-	5		

Dentro de las personas físicas se incluyen como beneficiarios a los visitantes recibidos en el Museo ICO, así como los asistentes a los talleres infantiles.

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe (Euros)		
Gastosyffiversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	1.068.746,88	-	
a) Ayudas monetarias	1.068.746,88	39,00	
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-	
Gastos de personal	128.787,52	128.587,25	
Otros gastos de la actividad	163.681,29	1.354.932,05	
Amortización del Inmovilizado	1.664,28	34,33	
Subtotal gastos	1.362.879,97	1.483.592,63	
TOTAL	1.362.879,97	1.483.592,63	

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Obietivo	Indicador	Cuantificación	
- Objetivo	mulcauoi	Previsto	Realizado
Cumplimiento Plan de Actuación 2018	Cumplimientos actividades Plan de Actuación 2018	7	6



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68335

ÁREA INTERNACIONAL

I) Identificación de la actividad

Denominación	Área Internacional	
Tipo de actividad	Propia	
Identificación de la actividad por sectores	Educación	
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.	

La Fundación centra los esfuerzos del Área Internacional en el **Programa Fundación ICO-Becas China**. Este programa favorece la creación de lazos entre España y China mediante la formación de profesionales capacitados para establecer vínculos económico-culturales entre los dos países. A partir de enero se convocó y gestionó el proceso de selección y otorgamiento de las becas **2019-20**. Los estudiantes de esta última convocatoria iniciaron el curso en las universidades de Pekín en septiembre de 2019.

Adicionalmente, y en relación con este programa, la Fundación ha continuado desarrollado, en el ejercicio 2019, otras actividades con el mismo objetivo, como la colaboración con la **Fundación Consejo España-China**, de la que es Patrono, para la celebración de la XIII edición del Programa Futuros Líderes, que se celebró en junio y que estuvo dedicada al desarrollo sostenible.

Además de estos proyectos, el Área Internacional y de Formación ha continuado trabajando en 2019 en otras actividades formativas de distinto nivel. En junio se celebró el *Seminario internacional: La Agenda 2030 y el desarrollo en Iberoamérica. Retos para las políticas de cooperación internacional*, organizado por la **Fundación Carolina** con el apoyo de la Fundación ICO. En él participaron expertos de diversos países e instituciones nacionales y multilaterales. Así mismo, el Seminario contó con la participación del Presidente del ICO. Se organizó la séptima edición del *International Program for Financial Institution's Executives*, que llevó por subtítulo *Development Banks in the New Normal*. Este programa es un trabajo conjunto del ICO, la Fundación ICO y la escuela de negocios contratada para su impartición, que en esta ocasión fue el IE Business School. Tuvo lugar en el mes de noviembre y en él participaron 18 representantes de diversas instituciones españolas y de otros países.

En 2019 se inició, además, una nueva línea de actuación enfocada a la educación financiera. La Fundación firmó el Protocolo de Adhesión al **Plan de Educación Financiera** auspiciado por el Banco de España, la CNMV y el Tesoro en el mes de marzo, momento a partir del cual comenzó a participar en las reuniones y Asambleas del Plan. En línea con este mismo interés, en 2019 participó también en un programa de fomento de la FP y la FP Dual al apoyar a la **Fundación Créate** en la creación de contenidos para el programa e-FP. En concreto, se financió la grabación de los vídeos de la unidad referente al Plan Financiero del itinerario de formación en que consiste el Programa, y que tiene como fin el desarrollo de las competencias de emprendimiento en estos jóvenes.

Finalmente, y en otro orden, el Área gestionó a lo largo del año la redacción y posterior publicación en el BOE, mediante Orden Ministerial, de las Bases Reguladoras de la **Beca de Museografía** de la Fundación ICO que, finalmente fueron publicadas el 7 de noviembre.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68336

En 2019 se llevó a cabo la primera parte del *estudio Measuring Microfinances Impact in the EU* por parte de los investigadores de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid. Durante este ejercicio, los investigadores llevaron a cabo del trabajo de campo, concretado principalmente en grupos de discusión, y redactaron la primera parte de su informe.

a) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Núm	iero	Nº horas/a	ıño
1100	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	2,83	2,83	4.717,66	4.717,66

b) Beneficiarios o usuarios de la actividad

T:	Nún	Número	
Tipo	Previsto	Realizado	
Personas Físicas	-	indeterminado	
Personas Jurídicas	-	indeterminado	

c) Recursos económicos empleados en la actividad

Cashas/Inversiones	Importe (Eur	ros)
Gastos/Inversiones —	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	695.950,00	303.347,07
a) Ayudas monetarias	695.950,00	303.347,07
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	158.350,32	153.004,37
Otros gastos de la actividad	179.588,59	323.363,60
Amortización del Inmovilizado	2.021,43	41,68
Subtotal gastos	1.035.910,34	779.756,72
Total	1.035.910,34	779.756,72

d) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetive	Indicador –	Cuantificación	
Objetivo	indicador	Previsto	Realizado
Cumplimiento Plan de Actuación	Cumplimiento actividades del Plan de Actuación 2019	12	7

ÁREA DE ECONOMÍA

I) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Publicaciones Propias
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

El Área de Economía impulsa actividades destinadas a generar y divulgar el conocimiento en materias económicas y financieras principalmente, mediante la reflexión y el debate compartidos entre expertos y agentes de dichos ámbitos. Destaca en especial, la actividad dedicada a la edición de una serie de publicaciones que se encuentran plenamente consolidadas y que se han convertido en obras de referencia en la materia que abordan.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68337

1. Publicaciones

Colecciones de Clásicos de Pensamiento económico

- Colección de la Fundación ICO - Economía Internacional

Dentro de esta veterana colección se publicó "Manual de Economía política" de Vilfredo Pareto, obra de referencia imprescindible para regresar a la Economia del Bienestar desde las contribuciones más actuales al análisis económico. Cuenta con un estudio introductorio y revisión a cargo de Julio Segura, Catedrático emérito de Fundamento del análisis económico (UCM).

La presentación del libro "Fundamentos del análisis económico" de Samuelson, publicado en 2018 dentro de la colección de clásicos de la Fundación, tuvo lugar el 4 de junio de 2019 en la sede del Consejo General de Economistas, con la participación de José Carlos García de Quevedo, Carlos Solchaga, Julio Segura, Rosa María Sánchez y Antonio Argandoña.

- Clásicos del Pensamiento económico español

La Fundación ICO colabora desde hace años con esta colección publicada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Esta colección es la mayor y más importante recopilación de escritos sobre la historia del pensamiento económico español, revisada y actualizada con estudios introductorios a cargo de expertos en cada autor y materia. Con una nueva proyección más internacional estos estudios se publican también en inglés. En 2019 se publicó la obra de Enrique Ramos "Discursos de Economía política y otros escritos". El estudio introductorio estuvo a cargo del profesor de la Universidad de Valencia, Pablo Cervera.

2. Anuarios

- Anuario de la Competencia

En 2019 la Fundación ICO abordó un ambicioso proyecto sobre una de sus obras más veteranas, que viene publicando desde hace casi veinticinco años, el Anuario de la Competencia. El proyecto consistió en la digitalización de todos los anuarios, la creación de un repositorio y de un tesauro específico sobre temas de Competencia en castellano e inglés, la implementación de una herramienta que permite hacer búsquedas cruzadas y la creación de una plataforma donde se puede consultar toda la información en acceso abierto. Contiene también enlaces a páginas web de interés. Se añadió también la publicación de los artículos correspondientes a 2018.

- Anuario del Euro 2018

La Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros (FEF) colaboran en la realización de esta publicación. Desde su lanzamiento el Anuario del Euro se ha convertido en una obra de referencia que promueve el análisis sobre la Unión Monetaria Europea con el objetivo de aportar y enriquecer el debate financiero, dando a conocer los cambios que se están produciendo, analizar lo que significan y cómo influyen en la sociedad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68338

El "Anuario del Euro 2018. Completar la Unión Monetaria para un mundo diferente" es por primera vez una edición totalmente bilingüe castellano (versión impresa) /inglés (versión digital). Se presentó en Madrid, Frankfurt, Bruselas y Washington así como en varias ciudades españolas.

3. Otras actividades

Desde el Servicio de Publicaciones se colaboró también con la donación y/o intercambio de libros con otras instituciones como centros de documentación y bibliotecas a lo largo de todo el año.

a) Recursos humanos empleados por la actividad

Tino	Nú	mero	Nº horas	/año
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,84	1,84	3.057,43	3.057,43

b) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Nú	Número	
1100	Previsto	Realizado	
Personas Físicas	-	indeterminado	
Personas Jurídicas	-	indeterminado	

c) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (E	uros)
Gastosymiversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	209.290,50	89.477,92
a) Ayudas monetarias	209.290,50	89.477,92
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	107.992,72	102.103,99
Otros gastos de la actividad	109.002,58	164.873,28
Amortización del Inmovilizado	1.314,29	26,97
Subtotal gastos	375.349,34	356.482,16
Total	375.349,34	356.482,16

d) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantif	icación
Objetivo	mulcadoi	Previsto	Realizado
Cumplimiento Plan de Actuación 2018	Cumplimiento actividades Plan de Actuación 2018	9	9



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68339

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Arte	Internacional	Economía	TOTAL Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	39,00	303.347,07	89.477,92	392.863,99	1.090,87	393.954,86
a) Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	39,00	303.347,07	89.477,92	392.863,99	•	392.863,99
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	•	,			1.090,87	1.090,87
Gastos de personal	128.587,25	153.004,37	102.103,99	383.695,61	,	383.695,61
Otros gastos de la actividad	1.354.932,05	323.363,60	164.873,28	1.843.168,93	123.516,04	1.966.684,97
Gastos financieros y asimilados	1	ı	1	•	4.995,53	4.955,63
Amortización del Inmovilizado	34,33	41,68	26,97 €	102,98	ı	102,98
Subtotal gastos	1.483.592,63	779.756,72	356.482,16	2.619.831,51	129.602,44	2.749.433,95
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.483.592,63	779.756,72	356.482,16	2.619.831,51	129.602,44	2.749.433,95



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68340

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

a) Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	Importe (Euros)	
RECURSOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.000,00	1.149,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	35.000,00	74.834,47
Otros tipos de ingresos	2.800.000,00	2.867.861,91
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.837.000,00	2.943.845,38

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Adenda al Convenio General de Colaboración para la prestación de servicios entre el Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial y la Fundación ICO	-	255.676,23
Acuerdo de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Internacional para la Libertad para la realización de actividades conjuntas	-	8.000,00
Acuerdo de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Carolina para la realización de actividades conjuntas. Año 2019	-	30.000,00
Acuerdo de Colaboración entre la Universitat Autónoma de Barcelona y la Fundación ICO para la Elaboración del Anuario de la Competencia 2018 y digitalización de Anuarios anteriores	-	22.000,00
Acuerdo de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Iberoamericana Empresarial para la realización de actividades conjuntas.	-	14.000,00
Acuerdo de colaboración en Actividades de Interés General entre la Fundación Consejo España China y la Fundación ICO	-	8.0000,00
Prórroga del convenio entre el Instituto de Crédito	2.800.000,00	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68341

	Gastos
-	
-	
8.000,00	
5.000,00	
,	

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019, si bien se han llevado a cabo la mayoría de las acciones planificadas, se han producido las siguientes desviaciones:

a) Gastos

Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación negativa de 143.952,58 euros. Este menor gasto se debe principalmente al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. En el área de Arte, mayor gasto por importe de 279.322,52 euros en Exposiciones Temporales, debido al mayor coste de todas las exposiciones realizadas durante el ejercicio 2019. En especial, la exposición de "Misiones Fotográficas" (165.174,40 euros más), la exposición "Imaginando la Casa Mediterránea" (64.600,40 euros más) y la exposición "Fernando Higueras" con una desviación de 47.847,19 euros. Por otra parte, menor gasto en Almacenaje y Conservación de las Colecciones ICO por valor de 5.648,73 euros, además de un menor coste de las Actividades Complementarias por 10.412,22 euros y de la Conservación y servicios del museo en 1.022,69 euros y en el apartado de Inclusión y Accesibilidad con un importe de 12.800,00 euros. Por otra parte, este coste fue mayor 2.697,58 euros en Imagen Gráfica, Publicidad y Comunicación. Por último, no se realizó la beca de museografía por importe de 15.000 euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68342

- 2. En el área de Economía la desviación de 71.198,27 euros se corresponde principalmente con la no ejecución de los distintos estudios programados para el ejercicio 2019.
- 3. En el área de Internacional la desviación de 134.805,73 euros se corresponde con la ejecución de las Becas Chinas correspondientes a la convocatoria 19/20 puesto que no se completó el número de vacantes ofertadas. Por otra, parte se ha producido un menor gasto en la colaboración con el ICEX por un valor de 55.000,00 euros debido a la no ejecución del programa. También menor coste en el programa internacional de directivos (IE) por un importe de 6.981,30 euros. Finalmente, en la parte de seminarios la desviación se corresponde con el menor gasto en los seminarios por valor de 23.515,45.
- 4. Menor coste en la partida de Gasto de Personal debido principalmente a la baja de larga duración de un empleado en el período que abarca desde enero de 2019 hasta junio de 2019 por importe de 7.669,69 euros en seguridad social, un menor gasto en "otros gastos sociales" por importe de 1.719,24 y sueldos y salarios por importe de 2.046,02 euros, debido a un periodo de carencia en la dirección.
- 5. Menor gasto de 11.101,39 en gastos generales por el menor gasto de 4.968,33 gastos de viajes, 1.830,34 de gastos diversos y 4.454,29 por la comunicación del presupuesto.

b) Ingresos

Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación positiva de 56.845,38 euros. Este mayor ingreso se debe al efecto neto de los siguientes conceptos:

- 1. Reintegro de ayudas y asignaciones por valor de 429,62 euros correspondientes al sobrante del convenio con la Universitá Cattólica del Sacro Cuore, 7.614,99 del convenio del Anuario del Euro 2018 y 9.817,06 del convenio con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- 2. Mayor importe de la venta de catálogos, carteles y bolsas del Museo ICO por valor de 39.287,49 euros debido al éxito de las exposiciones en 2019.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Importe destinado a fines propios (euros)

Sec. III. Pág. 68343

(14.2.) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I.Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

2013 2014 2015 2016	Resultado Contable (1.196.973,69) (476.347,46) (55.590,55) 255.415,92	Negativos	Ajustes Positivos 1.596.372,20 € 1.940.370,66 € 1.949.157,41 € 2.357.799,69 €	Base de Cálculo 399.372,20 € 1.464.370,66 € 1.893.157,41 € 2.613.799,69 €	Renta a Destinar (70%) 279.560,54 € 1.025.059,46 € 1.325.210,19 € 1.829.659,78 €
2017	289.690,42		2.458.503,14 € 2.260.651,66 €	2.748.503,14 € 2.827.925,02 €	1.923.952,20 € 1.979.547,51 €
2019	194 411 43	ı	2.619.831,51 €	2.814.242,94 €	1.969.970,06 €

2018 2019	,		•	•	•	2.260.651,66	2.619.831,51
2017	,				2.458.503,14	2.26	
2016		ı	ı	2.357.799,69			
2015	ı	ı	1.949.157,41				
2014	ı	1.940.370,66					
2013	1.596.372,20						
Recursos destinados a fines	1.596.372,20	1.940.370,66	1.949.157,41	2.357.799,69	2.458.503,14	2.260.651,66	2.634.216,40



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68344

II. Recursos aplicados en el ejercicio

		Importe (euros)	
1. Gastos en cumplimiento de fines		• ,	(2.619.831,51)
Ayudas monetarias y otros			(392.863,99)
Cargas sociales			(383.695,61)
Otros gastos de la actividad			(1.843.168,93 €)
Amortizaciones			(102,98)
			Fondos Propios
2. Inversiones en cumplimiento de			
fines			•
		Subvenciones,	
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	donaciones y	Deuda
•		legados	
TOTAL (1+2)		-	-
		(2.619.831,51) -

(14.3.) Gastos de Administración

	Detalle de ga	stos de administración ((euros)	
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
654	2. Gastos por ayudas y otros	Gastos Patronato y Comité	Criterio según nota interna Fundación	1.090,87
TOTAL GASTO	S DE ADMINISTRACIÓN			1.090,87

			Gastos de adminis	tración (euros)		
		lternativos (Art.33	Gastos		Total gastos	Campage (1) No
Ejercicio	5% de los fondos	ato R.D. 1337/2005) 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art.	directamente ocasionados por la administración	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	propios (1)	32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)	del patrimonio (3)	(4)	(5) = (3) + (4)	(el mayor de 1 y 2) - 5
2019	106.524,91	562.848,59	1.090,87	-	1.090,87	561.757,72

(15) Operaciones y saldos con partes vinculadas

(15.1) Operaciones con vinculadas

El detalle de las operaciones con las partes vinculadas durante los ejercicios 2018 y 2019 es el siguiente:

		Entidad dominante
(Euros)	2019	2018
Subvención	2.800.000,00	2.820.000,00
Prestación de servicios	(309.368,24)	(311.567,45)
Total	2.490.631,76	2.508.432,55



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68345

La subvención del cuadro anterior se trata de la aportación anual que el Instituto de Crédito Oficial realiza a la Fundación con el fin de que esta última pueda desarrollar sus actividades.

Por otro lado, semestralmente, el Instituto de Crédito Oficial nos emite una factura por sus prestaciones de servicios tales como el arrendamiento de la 9 planta del edificio donde desarrollamos nuestra actividad, servicio de limpieza, telefonía entre otros.

(15.2) Saldos con vinculadas

La Fundación concedió un préstamo a largo plazo al personal para la adquisición de viviendas. Dicho préstamo se concedió en el mes de julio de 2012 con una duración de 15 años. Para ello el ICO ha concedido un préstamo por el mismo importe, plazo, tipo de interés y condiciones a la Fundación derivado de un convenio de acción social que firmaron ambas partes por importe máximo anual de 500 miles de euros durante el mes de junio de 2012. En noviembre de 2016 la persona a la que se le concedió el préstamo fue cesada de su cargo, por lo que el crédito se reclasificó de la cuenta "créditos al personal" a la cuenta "créditos a terceros" en 2016, siendo el saldo a largo plazo al cierre del ejercicio 2019 de 82.314,63 miles de euros y de 12.134,44 euros a corto plazo.

El detalle de las deudas a corto plazo con compresas y entidades del grupo para el ejercicio 2019 es el siguiente:

	En	tidad dominante
(Euros)	2019	2018
Deudas con empresas y entidades del grupo a corto plazo	12.123,00	12.018,84
Total	12.123,00	12.018,84

El detalle de las deudas a largo plazo con compresas y entidades del grupo para el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Enti	dad dominante
(Euros)	2019	2018
Deudas con empresas y entidades del grupo a largo plazo	83.331,09	95.424,75
Total	12.123,00	12.018,84

(15.3) Retribuciones al Patronato y a la Alta dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2019 y 2018 por la alta dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2019:

(Euros)	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Coste por indemnización
Alta Dirección	91.422,35	0,00	1.749,08	0,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68346

Ejercicio 2018:

(Euros)	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Coste por indemnización
Alta Dirección	99.682,74	635,36	1.585,41	2.552,40

La partida "Sueldos" de 2019 ha disminuido con respecto a 2018 ya que hubo un periodo sin dirección por lo que no hubo pagos en este concepto.

Durante el presente ejercicio, en la Fundación no se ha devengado importe alguno por retribuciones a favor de los distintos miembros de su Patronato por ningún concepto, de acuerdo todo ello con lo expresamente dispuesto en los estatutos de la Fundación y la legislación vigente.

(16) Otra información

(16.1.) Información referente a la Plantilla de la Fundación.

a) El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Personal medio del ejercicio	Hon	ıbres	Muj	eres		Total
,	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Directivos	-	-	1	1	1	1
Titulado Superior	1	1	1	1	2	2
Técnico Nivel I	-	-	1	1	1	1
Técnico Nivel III	-	-	3	3	3	3
TOTAL	1	1	6	6	7	7

b) El número de personas empleadas a cierre de los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Personal a cierre del ejercicio	Hombres		Mujeres		Total	
_	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Directivos	1	-	-	1	1	1
Titulado Superior	1	1	1	1	2	2
Técnico Nivel I	-	-	1	1	1	1
Técnico Nivel III	-	-	3	3	3	3
TOTAL	2	1	5	6	7	7



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68347

- c) De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente. Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones a los miembros del Patronato.
- d) Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(16.2.) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2019, no hubo gasto en honorarios de auditoría puesto que nos audita la IGAE tras cumplir durante dos ejercicios consecutivos los parámetros establecidos por la misma. Durante el ejercicio 2018 los honorarios ascendieron a 5.929,00 euros.

(16.3.) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2019, se realizaron los cambios que se detallan a continuación:

NOMBRAMIENTOS DE PATRONOS

Vicepresidente:

D. Alfonso Noriega Gómez (15/10/19)

NOMBRAMIENTOS NO PATRONOS

Director:

D. Lucinio Muñoz Muñoz (15/10/19)

NOMBRAMIENTOS ANTERIORES QUE CONTINÚAN EN SU CARGO DURANTE 2019

Patronos:

D. Juergen B. Donges Dña. Eva María González Díez D. Pedro Nueno Iniesta



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68348

Dña. Concepción Osácar Garaicoechea

Dña. Cecilia Pereira Marimón

- D. Juan José Toribio Dávila
- D. Pablo Vázquez Vega
- D. Juan Velarde Fuentes

BAJAS COMUNICADAS EN REUNIONES DE PATRONATO DE 2019

Vicepresidente:

D. Mario Buisán García (15/10/19)

Directora:

Dña. Gloria Peñafiel García (15/10/19)

Patronos:

D. José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo (17/12/19)

D. Juan Pablo García-Berdoy Cerezo (17/12/19)

Dña. Mª Victoria Morera Villuendas (17/12/19)

Dña. Ana Isabel Palacio Valle de Lersundi (17/12/19)

D. José Pedro Sebastián de Erice y Gómez Acebo (17/12/19)

(17) Memoria económica

a) Rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalado en el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que amparen la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación en los ejercicios 2019 y 2018 han sido rentas exentas, al cumplir los requisitos establecidos conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, como se menciona en la nota 11 de la memoria.

b) <u>Ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Clasificación de los gastos por categorías.</u>

		INGRI	ESOS, GASTO	S E INVERSIONI	ES		
(Euros)			1	Actividades exentas			
Concepto	Totales	Ingresos+ Gastos	Arte	Internacional	Economía		
Artículo 6 1º (Ley 49/2002)	2.800.000	2.850.000					
Artículo 6 2º (Ley 49/2002)	143.845,38	92.696,14					
Artículo 6 3º (Ley 49/2002)	-	-					
INGRESOS TOTALES	2.943.845,38	2.942.696,14		-			
Gastos por ayudas y otros	393.954,86	1090,87	39,00	303.347,07	89.477,92		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68349

		INGR	ESOS, GASTO	OS E INVERSIONI	ES
(Euros)				Actividades exenta	s
Concepto	Totales	Ingresos+ Gastos	Arte	Internacional	Economía
Gastos de Personal	383.695,61	-	128.587,25	153.004,37	102.103,99
Otros Gastos de Explotación	1.966.684,97	123.516,04	1.354.932,05	323.363,60	164.873,28
Amortizaciones	102,98	-	34,33	41,68	26,97
Gastos Financieros y asimilados	4.995,53	4.995,53	-	-	-
GASTOS TOTALES	2.749.433,95	129.602,44	1.483.592,63	779.756,72	356.482,16
RESULTADO CONTABLE	194.411,43				
ADQUISICIONES DE					
INMOVILIZADO (Excepto					
Bienes Patrimonio Histórico)					

c) Especificación y forma de cálculo de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación de la misma.

Ver notas 13.2 y 13.3 de la memoria abreviada.

d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna. Así mismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios, seguros de vida o indemnizaciones especiales, tal y como se detalla en la nota 14 a).

e) Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, denominación social y su número de identificación fiscal.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Fundación no ha poseído participaciones en sociedades mercantiles.

f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participa en ellos con indicación de las cantidades recibidas.

Véase nota 14 de la memoria abreviada.

g) Actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolla la entidad.

La Fundación no participa en actividades prioritarias de Mecenazgo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68350

h) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

- I. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.
- II. El destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación será decidido por el Patronato, que podrá destinarlos a fundaciones o a entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo o a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general análogos.
- III. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que la misma dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68351

Inmovilizado intangible

(18) <u>Inventario:</u>

Software Becas Software Página Web Fundación ICO Página Web II	FECHA DE DQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUSTANCIAS
Software Página Web Fundación ICO Página Web II	01/03/2005	30.600,00	1	30.600,00		
Web II Veb II	11/05/2005	16.293,10	,	16.293,10		
Página Web II	01/10/2009	7.175,76	1	7.175,76		
runacioni	01/01/2010	7.175,76	1	7.175,76		
206 Aplicaciones informáticas Sistema Domus 30/0	30/06/2010	00'969	•	00′969		
206 Aplicaciones informáticas Directorio 01/: Becarios 01/:	01/11/2010	3.540,00	1	3.540,00		
TOTAL		65.480,62	•	65.480,62		

Inmovilizado material

_							
OTRAS CRCUSTANCIAS							
CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO							
PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	5437,48	25.146,24	1	164,80	334,96	1.664,80	32.748,28
OTRAS VALORACIONES REALIZADAS		1	1	1	1	1	-
VALOR CONTABLE TOTAL	5.437,48	25.146,24	3.105,03	164,80	65'989	1.664,80	36.204,94
FECHA DE ADQUISICIÓN	31/01/2006	08/05/2002	30/12/2000	31/07/2010	30/09/2015	07/04/1998	
ELEMENTO	Armarios	Varios	Obras Arte	Armario Frigorífico	Mobiliario Museo ICO	Equipos proceso infor,	TOTAL
CÓDIGO	216 Mobiliario	219 Otro inmovilizado material	219 Otro inmovilizado material	219 Otro inmovilizado material	219 Otro inmovilizado material	217 Equipos para proc. inform. Equipos proceso infor,	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68352

FUNDACIÓN ICO F.S.P (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de la Fundación ICO F.S.P. (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO) fueron formuladas por la Dirección de la Fundación el 22 de julio de 2020, identificándose por ir extendidas en 57 hojas de papel ordinario firmadas por el Director de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato.

Firma: Lucinio Muñoz Muñoz Director Firma: Juan Alfonso Domenech Gil Secretario de Patronato

V°B°: José Carlos García de Quevedo Ruíz Presidente

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X